



COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



ACTA No. 06

LUGAR : Bogotá, MAVDT SALON COLOMBIA
FECHA : 11 de Agosto de 2009
HORA : 2:30 pm.

ASISTENTES.

Representante del Vicepresidente	Dr. Diego Quintero Martínez
Representante del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	Dr. Jorge Andrés Díaz Salazar
Representante del DNP	Dr. Edgardo Burgos Mejía
Gobernadora de Córdoba	Dra. Marta Sáenz Correa
Representantes de los Alcaldes	Dr. José Hernández González En representación del Alcalde de Cotorra
Representante de Aguas de Córdoba	Dra. Gloria Cecilia Cabrales Solano
Representante de Acuavalle S.A E.S.P	Ing. Diego Padilla Zuluaga.

INVITADOS:

Dr. Thonny Palencia Londoño	Representante MAVDT
Dra. Luz Marina Molina Parra	Gerente Consorcio FIA
Dr. Freddy Mauricio Romero Ariza	Representante del BBVA Fiduciaria
Ing. Ángela María Yepes Sierra	Coordinadora Gerencia ACUAVALLE
Dra. Gloria Aristizabal Franco	Coordinadora Financiera ACUAVALLE

En las instalaciones del salón Bogotá, ubicado en el 4º piso del MAVDT, siendo las 4:00 p.m. del día 11 de Agosto de 2009, se reunieron los miembros del Comité Directivo del Plan Departamental de Agua y Saneamiento de Córdoba. Se estableció el siguiente Orden del día:



COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM.
2. INSTALACION.
3. LECTURA Y APROBACION ACTA DEL COMITÉ No. 5
4. INFORME DE AVANCE DEL PLAN.
 - 4.1 INFORME DE CONTROL DE ADVERTENCIA SOBRE LA GERENCIA
 - 4.2 INFORME DE AVANCE DEL PLAN
5. AJUSTE PLAN FINANCIERO
6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO:

1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Una vez leído el orden del día, se procede a constatar la asistencia de los miembros del Comité Directivo, el Dr. José Hernández González, Alcalde de Moñitos, presenta oficio de delegación para asistir al comité dado por el Alcalde de Cotorra, se verifica que hay Quórum.

2- INSTALACIÓN DEL COMITÉ:

La Dra. Marta Sáenz Correa da la bienvenida a los asistentes, y manifiesta el orgullo del Departamento por el avance del Plan Departamental de Agua, da las gracias al Ministerio por el apoyo que este ha brindado y hace las siguientes precisiones:

- 2.1 Que las entidades que no hayan firmado convenio con el Plan no serán invitados al Comité Directivo.
- 2.2 Da las gracias al Dr. Diego Quintero por apoyo brindado para el desarrollo de las auditorias visibles realizadas en el Departamento.
- 2.3 Considera que los miembros del Comité deben conocer los aspectos sobre el control de advertencia hecho por la Contraloría General de la Nación con respecto al a la forma de ejecución de la Gerencia y la vinculación de la misma la PDA.

3- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA COMITÉ DIRECTIVO NO. 5:

Se da lectura al acta, los miembros del Comité ratifican lo definido en el citado Comité y aprueban por unanimidad el acta.



4- INFORME DE AVANCE DEL PLAN:

4.1 INFORME DE CONTROL DE ADVERTENCIA SOBRE LA GERENCIA

Este informe fue realizado por el Supervisor del Convenio Interadministrativo, Secretaría de Infraestructura Dr. José Inés Torres.

El informe se inicia con la presentación referente a la estructuración del PDA en el año 2007.

AÑO 2007

En este Año se contrató el Diagnóstico de los Servicios Públicos de acueducto , alcantarillado y aseo del Departamento para 17 municipios.

- Contrato: 056 de 2007
- Contratante: Gobernación de Córdoba
- Contratista: Ponce de León y Asociados S.A.
- Objeto: Diagnóstico para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento de Córdoba, y Estructuración Técnica, Financiera, Institucional, Jurídica y Ambiental para la prestación del servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- Fecha de acta de inicio: Noviembre 14 de 2007
- Plazo de ejecución: 12 meses.
- Interventoría: Consorcio Gonál.

NOTA: Se aclara que dentro de los alcances de la Consultoría de Ponce de León no se incluían los Diagnósticos de la zona rural, estudios específicos de calidad de agua, de índice de agua no contabilizada, ni catastro de redes, lo anterior por cuanto la Contraloría Departamental tiene dudas al respecto manifestado en los hallazgos encontrados al Plan, los cuales fueron respondidos en el tiempo determinado.

En este punto, el Gestor se compromete a enviar a todos los miembros del Comité las respuestas a los hallazgos de la Contraloría General de la Nación al MAVDT, en lo que respecta al PDA de Córdoba y los hallazgos de la Contraloría Departamental, al Plan.



COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



GERENCIA PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CÓRDOBA

El proceso de selección de la Gerencia se inició antes de la expedición del decreto 3200, a través de convenio se escogió a ACUAVALLE S.A. E.S.P.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial inicialmente recomendó a la Gobernación realizar el proceso de contratación por medio de Licitación Pública.

PROCESO DE SELECCIÓN DE LA GERENCIA

Diciembre 11 de 2007

Elaboración del Estudio de Conveniencia y Oportunidad para la contratación de la Gerencia Técnica e Interventoría Departamental de Agua.

La Gobernación de Córdoba cumpliendo con el principio de pluralidad preselecciona propuestas de:

Diciembre 14 de 2007

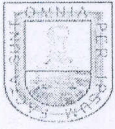
- Acuavalle S.A E.S.P.
- Emcali
- Empresas públicas de Neiva E.S.P

A presentar propuesta para celebrar Convenio Interadministrativo de Cooperación.

Diciembre 26 de 2007

La Gerencia Integral ACUAVALLE S.A E.S.P. y la GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA suscribieron Convenio Interadministrativo para la Gerencia e interventoría del Plan departamental de Agua.

OBJETO: ACUAVALLE S.A E.S.P. se compromete a realizar la Gerencia e interventoría, del programa denominado Transformación Estructural de la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento básico en el Departamento de Córdoba, para los municipios de Ayapel, Buenavista, Canalete, Chinú, Cotorra, La Apartada, Los Córdoba, Montelíbano, Moñitos, Planeta



COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, San Bernardo de Viento, San Pelayo, Tierralta y Valencia.

AÑO 2008

La Dra. Liliana Bitar Gobernadora (E) toma la determinación de liquidar el Convenio firmado con ACUAVALLE S.A E.S.P, pero el Gerente manifiesta que esta decisión la debe tomar la junta de la directiva de la empresa, está a su vez en forma posterior informa que no están de acuerdo con la liquidación del convenio.

En febrero de 2008 se inicia nueva administración departamental en cabeza de la Dra. Martha Sáenz Correa, revisa el convenio interadministrativo con su equipo jurídico analizando los pro y los contra de la liquidación sugerida por la Dra. Bitar, llegan a la conclusión que la liquidación no es conveniente para el Departamento por los costos que implica dicha liquidación, se toma la decisión de no liquidarlo pero haciendo modificaciones al convenio inicial.

La Gobernadora se reúne con el Presidente de la República y posteriormente con la Viceministra Dra. Leyla Rojas Molano y manifiesta la decisión de no liquidar el convenio y solicita el apoyo para ajustarlo.

Febrero 28 de 2008

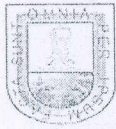
El Diario del Meridiano de Montería publica la noticia **El Plan de Agua, va.**

Abril 17 de 2008

Firma Modificadorio No. 1

OBJETO: ACUAVALLE S.A E.S.P. se compromete a realizar para la Gobernación de Córdoba la Gerencia e interventoría del programa denominado Transformación Estructural de la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento del Departamento, para los municipios del Departamento de Córdoba y sus centros rurales de alta densidad poblacional.

Se deslinda ACUVALLE S.A. E.S.P del socio estratégico, y se sustenta el convenio en la experiencia de la empresa.



MODIFICACIONES

Unificación de Plazo	De 36 a 55 Meses
Porcentaje del Valor de Interventoría sobre obra ejecutada	De 7.0% a 3.5%

Junio 19 de 2008

→ Se firmó el **Acta de Inicio** de labores para Julio 1 de 2008.

Octubre 21 de 2008

→ Firma Modificadorio No. 2

OBJETO MODIFICACION: Modificar la forma de pago de acuerdo a productos ejecutados por grupos de trabajo.

GRUPOS:

1. REGIONALIZACIÓN
2. GESTIÓN SOCIAL
3. INGENIERIA
4. SEGUIMIENTO Y CONTROL

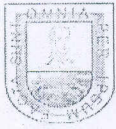
Marzo 25 de 2009

→ Firma Modificadorio No. 3

OBJETO MODIFICACION: Define como se va a ejecutar la Interventoría.

PLAZO: 55 MESES

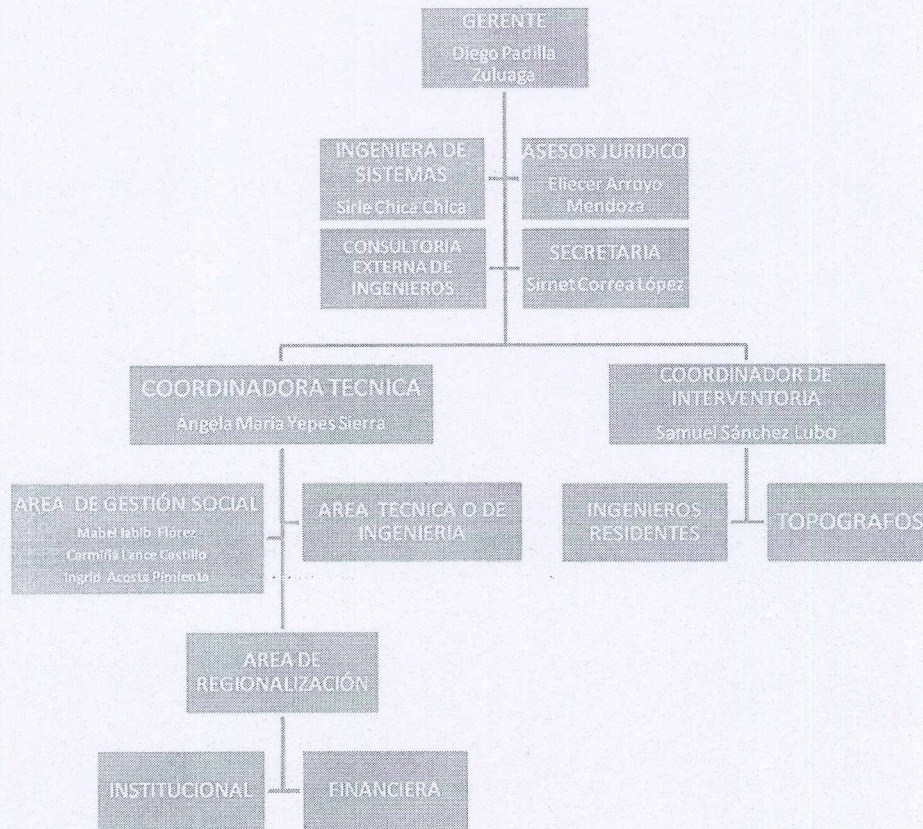
PORCENTAJE DEL VALOR DE INTERVENTORÍA: 3.5 %



COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE ACUAVALLE



JUSTIFICACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA GERENCIA

- Tanto el convenio interadministrativo como los estatutos de ACUAVALLE permiten la contratación con terceros.
- los outsourcing son utilizados por muchas empresas de servicios públicos en el país reservándose la dirección, la planeación el seguimiento y el control. Este es un modelo que lo vienen empleando muchas empresas en el país con excelentes resultados.
- ACUAVALLE S.A E.S.P utilizando este sistema contrata a:

PROAGUAS C.T.A (cooperativa de trabajadores asociados) conformada por ex funcionarios de ACUAVALLE con alta experiencia y conocimiento en el tema de infraestructura de los servicios públicos, para desarrollar todo el tema relacionado con los ajustes a los diseños del PDA, le ha prestado el servicio a ACUAVALLE durante varios años y por un monto mayor a tres mil millones de pesos.



COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



FAI (fundación de ambiente internacional), con el objeto de adelantar el proceso de estructuración financiera del plan documento fundamental para la obtención de la primera operación de crédito del PDA en el país.

- Los recursos de los subcontratos del convenio, son manejados a través de una fiducia en el banco popular, para darle transparencia a la utilización de ellos.
- Se aclara que las empresas contratadas por ACUAVALLE S.A. E.S.P están respaldadas por pólizas

Se manifiesta todo lo anterior con el fin de aclarar las advertencias hechas por la Contraloría.

El Dr. Thonny solicita que se haga reunión con el supervisor del convenio antes de la contratación de cualquier empresa para el desarrollo de la Gerencia, al igual que acordar el valor de los productos y sus alcances antes de iniciar su desarrollo. El Comité Aprueba dicha proposición.

El Comité Directivo Decide que El Plan Departamental de Agua debe iniciar un proceso de transición para adecuarse al decreto 3200, en especial lo que respecta a las labores que debe ejercer el Gestor. Se solicita a la Secretaria de Infraestructura del departamento de Córdoba un informe con respecto a la Gerencia Integral.

El Dr. Diego Quintero resalta la necesidad de hacer un seguimiento estricto a las Pólizas de todos los contratos que se celebren en el Marco del PDA.

El Dr. Diego Quintero sugiere al Gestor montar en la página WEB toda la información pertinente al Plan de tal manera que la ciudadanía conozca el avance del Plan, la Gerencia deberá apoyar el proceso enviando a Aguas de Córdoba un reporte semanal de cada una de las áreas para montarlo en la página WEB.

4. 2 AVANCE DEL PLAN

El informe de avance del Plan es presentado por el Gestor y la Gerencia.

EL GESTOR

- Se inicio los procesos de contratación de los proyectos aprobados en diciembre de 2008 por el Comité Directivo y viabilizado por el MAVDT, autorizado en el Comité No. 4 y ratificado en el No.5.



COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



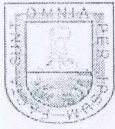
- Continúa con la ejecución del POI 2008 con recursos Departamento - Municipio, en cumplimiento del Plan Choque.
- Se hicieron Auditorías Visibles en los Municipios de Tierralta y San Bernardo, con el apoyo del Programa Anticorrupción de la Presidencia de La República.
- El Dr. Diego Quintero sugiere que todos los proyectos deben socializarse con la metodología usada en las Auditorías Visibles.

4. 2.1. AVANCE TECNICO

La Gerencia Integral ACUAVALLE S.A E.S.P. Expone los avances y logros del Plan. Se anexa Presentación.

En este punto dando cumplimiento al numeral 4.1 del Plan Choque se presentan las obras complementarias a los proyectos en ejecución en los municipios de los Córdoba, Valencia, Cotorra, San Pelayo, y Cereté (Los Venados - Campanitos) a fin de que su ejecución sea autorizada por el Comité Directivo, dado que se cuenta con los recursos económicos.

PROYECTO	MUNICIPIO	VALOR OBRA COMPLEMENTARIA
Construcción II Etapa del Sistema de Acueducto Regional del Municipio de Cotorra	Cotorra	\$280.000.000.00
Optimización del sistema de acueducto del municipio de los Córdoba	Los Córdoba	\$25.235.182.00
Construcción del sistema de acueducto y alcantarillado para el programa de vivienda de interés social en el municipio de San Pelayo Departamento de Córdoba	San Pelayo	\$178.624.061.00
Optimización de la Planta de Tratamiento del Municipio de Valencia	Valencia	\$326.913.518.00
Construcción de Obras acueducto los Venados - Campanitos municipio de Cereté	Cereté	\$60.000.000.00



COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



4. 2. 2. AVANCE DE MODERNIZACION EMPRESARIAL

La asesora financiera de la Gerencia, Dra. Gloria Aristizabal presenta el informe de avance de modernización empresarial, en el que se establecen 4 regionales organizados de la siguiente forma:

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



REGION	MUNICIPIOS	ACTIVIDAD
1	Valencia, Tierralta	Se inició proceso de evaluación de pasivos y vinculación al FIA
2	Ayapel, Buenavista, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Pto Libertador, Montelibano, La Apartada	En proceso de vinculación al FIA.
3	Chinú, Cotorra y San Pelayo	En proceso de vinculación al FIA.
4	Moñitos, San Bernardo, Puerto Escondido, Los Córdoba, Canalete.	En proceso de vinculación AL FIA.

El Ministerio solicita a la Gerencia hacer un documento de estructuración de regionales.

4. 2. 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Aguas de Córdoba suscribe convenio con el municipio de Tierralta para el apoyo a la operación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el casco urbano, en el se han adelantado las siguientes acciones:

- Diagnostico a la empresa de acueducto y alcantarillado.
- Apoyo y mantenimiento a la planta de tratamiento, laboratorio y edificio de operaciones.
- Diagnostico, estudio de la optimización del sistema, programación, gestión, consecución de recursos y tramite para su ejecución, en el acueducto de las Delicias.
- Censo de usuarios, estudio tarifario y fortalecimiento institucional en el acueducto de las Delicias.



SENA – FORMACION PARA EL TRABAJO

Se han adelantado tres capacitaciones:

- Manejo del programa Epanet, con una duración de 20 horas.
- Programa MS-Project, duración 15 horas.
- Formación en Competencias Laborales.

4.2.4 AVANCE PLAN DE INVERSIONES 2009

Se presenta el avance del Plan.

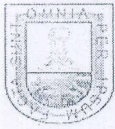
5- AJUSTE PLAN FINANCIERO

La Gerencia Asesora, a través de la asesora financiera Dra. Gloria Aristizabal hizo la presentación de los ajustes presentados en el Plan Financiero.

5.1 ESTRUCTURACION FINANCIERA PDA.

En reunión No. 5 del Comité Directivo del Plan celebrada el pasado 11 de mayo de 2009, no se le había aprobado la operación de crédito al Departamento de Córdoba por parte del FIA, esta operación de crédito fue aprobada el 1 de junio de 2009, por un valor de \$71.000 millones de pesos, razón por la cual se presenta el siguiente ajuste al cierre financiero y basado en él la modificación del Plan Anual estratégico de inversiones 2009.

Con base en lo anterior el modelo financiero se ha modificado, para trabajarlo en términos corrientes y para el crédito de los municipios, utilizando el modelo realizado por el MAVDT el cual ha sido adoptado por el FIA.



COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



FUENTES DE FINANCIACION

ACTOR	COMPROMISO	SUBTOTAL	TOTAL
Departamento	100% de SGP 2007 - 2022	\$ 217.650	\$ 304.299
	% de regalías 2007 - 2022	\$ 86.649	
Municipios	% de SGP 2008 - 2022	\$ 263.719	\$ 284.756
	% de regalías 2009 - 2022	\$ 21.037	
Nación	Audiencias públicas	50.197	50.197
TOTAL			\$ 639.252

Millones de pesos corrientes

USOS Y FUENTES DEL PDA CORDOBA TOTAL

Usos	Fuentes	Dpto	Mpios	Nación	CVS	Total	Participación
Infraestructura (3 años)		112.483	46.596	48.238		207.318	32,43%
Infraestructura otros años		47.943	19.558			67.501	10,56%
Componente ambiental					-	-	0,00%
Gastos financieros		111.674	97.008			208.682	32,64%
Subsidios			119.702			119.702	18,73%
Gerencia		10.029				10.029	1,57%
Gestor		13.494				13.494	2,11%
Interventoría		3.875	1.892	1.958		7.725	1,21%
Otros componentes		4.800				4.800	0,75%
TOTAL		304.299	284.756	50.197	-	639.252	100,0%
FUENTES DISPONIBLES		639.252					
PARTICIPACIÓN		48%	45%	8%	0%	100,0%	
Créditos		71.000	61.870			132.870	



COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



En este punto es aprobado por unanimidad el nuevo cierre financiero y el Plan Anual Estratégico de Inversiones 2009 y se autoriza iniciar su ejecución acorde a la naturaleza jurídica del Gestor.

Se presentó el Plan Financiero ajustado y dentro de este se encuentra el Plan de Contratación General del PDA.

De igual forma se presentó el Plan de Contratación de los proyectos viabilizados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para que sea ratificado por los miembros del Comité Directivo.

Decisión que fue aprobada por unanimidad, iniciar los procesos conforme a la naturaleza de la empresa.

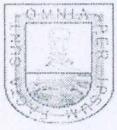
6- PROPOSICIONES Y VARIOS

Con respecto a la vinculación de la CVS se informa:

- La Gerencia envió comunicación a la Corporación y se esta a la espera de la respuesta y la firma de convenio.
- La Dra. Luz Marina Molina Gerente Consorcio FIA explica que la CVS tiene una operación de crédito aprobada a través de Bancolombia. El delgado del MAVDT explica que el Convenio con la CVS esta adelantado y cumple con lo establecido en el decreto 3200 de 2008.
- Los miembros del Comité Directivo sugieren que los proyectos presentados por la Corporación deben obedecer a un Plan de Inversiones avalado por el Comité, propuesta que es aprobada por todos los miembros.
- .En este punto el Ministerio a través del Dr. Tony Palencia se compromete a enviar copia del convenio de la CVS a la Gobernación.

Con respecto al Convenio para la vinculación del municipio de Montería se informa:

- Al Dr. Thonny lo llamó el Alcalde para que lo asesora en la vinculación.
- La Gerencia remitió el convenio al Alcalde para la firma y se encuentra en estudio por parte de la oficina Jurídica del municipio.
- Con respecto al Convenio de ERCAS Se aclara que: el proyecto ERCAS contrato de operación con inversión incluye las obras civiles y la interventoría, lo cual será contratado



COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



por el operador especializado, lo que debe quedar especificado en el convenio Aguas de Córdoba – Aguas del Sinú.

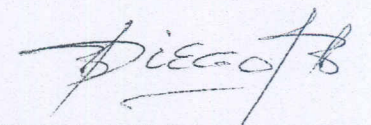
La Dra. Marta Sáenz manifiesta que se deben establecer políticas en torno a la atención de la zona rural en saneamiento básico, se deben dar soluciones integrales. Manifiesta que el Departamento, en el año anterior apoyó a la zona rural con recursos no programados para la financiación del Plan,

representados en unidades básicas sanitarias como sistema alternativo de alcantarillado por tratarse de zonas rurales dispersas, contribuyendo con esto a aumentar la cobertura en sistemas de alcantarillado en la zona rural, tenido en cuenta que esta cobertura es tenida en cuenta por la Superintendencia.

Se solicita al Ministerio dar total claridad en el manejo contable de los recursos del Plan:

- El FIA está jalonando una reunión para definir el tema contable con el ministerio, planeación y la contabilidad nacional.
- El Dr. Jorge Díaz entrega oficio al respecto para su aplicación.
- Se sugiere organizar una reunión para definir este tema con planeación, Contaduría Nacional y el FIA
- Se Ratifica la aprobación de la totalidad del Plan Estratégico de Inversiones 2009 por valor de 106 mil millones de pesos y del Plan de Contratación.
- Se ratifica el Plan de Contratación presentado.


MARTA SAENZ CORREA
Presidenta


DIEGO PADILLA ZULUAGA
Secretario